



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal  
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 085

FECHA:

16/12/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2021-00113-00	Alimentos y Regulación	OSCAR DAVID BEDOYA MOLINA	MARÍA ALEJANDRA ESPINOSA GRAN	15/12/2021	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana ( 7:00 a.m).

**LAURA VANESSA DIAZ MORALES**  
Secretaria